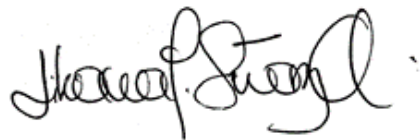


CONSTANCIA DE SECRETARIA: 21 de enero de 2022. Al despacho de la señora Juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA CIRCUITO DE SAN MARTIN- META
Fecha de la Providencia:	Veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante:	Jakqueline Colorado Jaramillo
Demandante:	Libardo Roa Ramírez
Radicación	506893184001-2021-00054-00
Asunto:	Agrega respuesta Cámara Comercio

Para los fines legales pertinentes agréguese la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Villavicencio en correos recibidos el 22-12-2021 y 19-01-2022. De igual manera queda para conocimiento de las partes la respuesta que obra a folios 032 al 038 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA
Jueza